

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 750/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14078/AT y AAU/GR/040/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Gandasolar 8, S.L., CIF: B-88451646.

Domicilio a efectos de notific.: Calle Poeta Joan Maragall, 1, planta 5, 28020, Madrid.

Denominación de la Instalación: «CSF Cubillas» con una potencia instalada de 34,9902 MWp e infraestructura de evacuación hasta la subestación a construir (proyecto aparte), del interlocutor único de nudo (SET Caparacena 400 kV), donde se elevará la tensión de 30 kV a 400 kV, tensión a la que se llegará a la subestación de REE Caparacena 400 kV.

Términos municipales afectados: Albolote, Atarfe y Moclín (Granada).

Emplazamiento de CSF: Parcela 8 del polígono 11 y en la parcela 1 del polígono 12, en el término municipal de Albolote, en la provincia de Granada.

Referencias catastrales de CSF: 18004A01100008, 18004A01200001.

Características principales:

1. Planta solar fotovoltaica.

- Campo solar fotovoltaico constituido por 61.386 módulos fotovoltaicos monocristalinos de potencia máxima 570 Wp, modelo JINKO JKM570M-7RLA-V o similar, en condiciones STC normalizadas, agrupados en cadenas de 26 módulos fotovoltaicos en serie sobre seguidores solares.

- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. Se instalarán 735 estructuras de seguidor que soportará como máximo 78 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 39 módulos fotovoltaicos y 78 estructuras de seguidor que soportará como máximo 52 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 26 módulos.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán 182 inversores de 180 KVA de potencia AC, modelo SUN2000-185KTL-H1 de HUAWEI, alimentando a 8 centros de transformación que elevarán la tensión de 800 V a 30 kV, siendo 6 centros de transformación de 6.000 kVA y 6 centros de transformación de 3.000 kVA.

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los centros de transformación y 2 circuitos de alimentación en media tensión soterrada de 30 kV que enlaza los centros con el centro de entrega.

- La evacuación de la energía desde los centros de transformación interna en la central solar fotovoltaica «CSF Cubillas» hasta la subestación colectora intermedia de promotores «SET Caparacena 400 kV» se realizará mediante 2 circuitos en media tensión a 30 kV directamente enterrado hasta el centro de entrega ubicado en «CSF Cubillas» donde se transformará en una línea aérea de 30 kV que discurre por los términos municipales de Albolote, Moclín y Atarfe (Granada).

2. Infraestructura de evacuación media tensión.

- Línea 1 Subterránea Media Tensión 30 kV de Evacuación de «CSF Cubillas», desde los centros de transformación interna en la central hasta el centro de entrega, con una longitud aproximada de 1.855 m.

- Línea 2 Subterránea Media Tensión 30 kV de Evacuación de «CSF Cubillas», desde los centros de transformación interna en la central hasta el centro de entrega, con una longitud aproximada de 1.852 m.

- Emplazamiento de CSF: Parcela 8 del polígono 11 y en la parcela 1 del polígono 12, en el t.m. Albolote, en la provincia de Granada.

- Referencias catastrales de CSF: 18004A01100008, 18004A01200001.

3. Infraestructura de evacuación alta tensión.

- Línea Eléctrica de Alta tensión 30 kV simple circuito denominada «CSF Cubillas-SET Promotores Caparacena 400 KV» con origen en «CSF Cubillas» y final en la subestación «SET Promotores Caparacena 400/30 kV» (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Albolote, Moclín y Atarfe, en la provincia de Granada. La línea constará de una longitud de 8.483,12 m.

- Tensión de Evacuación, hasta la subestación de promotores «SET Promotores Caparacena 400/30 kV»: 30 kV.

- Punto de conexión: SET Promotores Caparacena 400 kV.

- Tramo aéreo:

• Tramo 1: canalización subterránea Desde Centro de Entrega hasta Apoyo núm. 1 que se realizará mediante canalización subterránea de longitud 20 m.

• Tramo 2: Aéreo, consta de 33 apoyos (desde Set Apoyo 1 al Apoyo 33 de longitud Total 8.317,12 m.

• Tramo 3: Canalización subterránea desde Apoyo núm. 33 hasta Subestación Promotores Caparacena 400 kV que se realizará mediante canalización subterránea de longitud 146 metros.

• Tensión: 30 kV.

• Longitud: 8.483,12 m.

• Tipo: Aérea, simple circuito.

• Frecuencia: 50 Hz.

• Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).

• Tipo de conductor subterráneo: 1 x 400 mm² Al RH5Z1 18/30 KV + H25.

• Número de conductores por fase tramo aéreo: 3.

• Número de conductores por fase tramo subterráneo: 3.

• Términos municipales afectados: Albolote, Moclín y Atarfe (Granada).

• Longitud Tramo. T.m. Albolote (Granada): 20 m (subt.) + 2.137,78 m (aérea) total: 2.157,78 m.

• Longitud Tramo. T.m. Moclín (Granada): 53,17 m (aérea).

• Longitud Tramo. T.m. (Atarfe): 146 m (subt.) + 6.126,17 m (aérea) total: 6.272,17 m.

- Emplazamiento y referencias catastrales de la línea de evacuación de alta tensión:

PARCELAS			
T.M	Polígono	Parcela	Referencia Catastral
ALBOLOTE	9	2	18004A00900002
	9	9004	18004A00909004
	9	1	18004A00900001
	9	9003	18004A00909003
	9	4	18004A00900004
	9	9006	18004A00909006
	9	5	18004A00900005
	9	6	18004A00900006
	900	9100	18004A90009100
	11	9012	18004A01109012
	900	9202	18004A90009202
	11	22	18004A01100022
	11	23	18004A01100023
	900	9300	18004A90009300
	11	11	18004A01100011
	11	29	18004A01100029
	900	9101	18004A90009101
11	8	18004A01100008	

PARCELAS			
T.M	Polígono	Parcela	Referencia Catastral
MOCLÍN	28	9002	18133A02809002
	28	30	18133A02800030

PARCELAS			
T.M	Polígono	Parcela	Referencia Catastral
ATARFE	1	4	18023A00100004
	1	9004	18023A00109004
	1	63	18023A00100063
	1	62	18023A00100062
	1	61	18023A00100061
	1	7	18023A00100007
	1	9007	18023A00109007
	1	86	18023A00100086
	1	9009	18023A00109009
	1	9012	18023A00109012
	1	12	18023A00100012
	1	11	18023A00100011
	1	10	18023A00100010
	2	2	18023A00200002
	2	6	18023A00200006
	2	3	18023A00200003
	2	7	18023A00200007
	2	9005	18023A00209005
	2	36	18023A00200036
	2	35	18023A00200035
	2	9006	18023A00209006
	2	62	18023A00200062
	2	61	18023A00200061
	2	60	18023A00200060
	2	56	18023A00200056
	2	57	18023A00200057
	2	50	18023A00200050

PARCELAS			
T.M	Polígono	Parcela	Referencia Catastral
	2	31	18023A00200031
	2	29	18023A00200029
	2	26	18023A00200026
	2	9010	18023A00209010
	28	30	18133A02800030
	3	6 Urbano	18023A00300006 7980102VG3278B
	3	34	18023A00300034
	3	9008	18023A00309008
	3	20	18023A00300020
	3	9006	18023A00309006
	3	21	18023A00300021
	900	9201	18023A90009201
	4	6 Urbano	18023A00400006 8477101VG3287B
	4	10 Urbano	18023A00400010 8477102VG3287B
	5	1 Urbano	18023A00500001 9677501VG3297B
		Urbano	9677507VG3297B

Presupuesto:

- CSF Cubillas: 14.215.414,27 euros, IVA no incluido.
- Línea eléctrica de alta tensión 30 kV simple circuito CSF Cubillas-SET Promotores Caparacena 400 kV, en Granada: 898.245,11 euros, IVA no incluido.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> o para aquellas personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración de forma presencial en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, solicitando cita previa en el teléfono 955 063 910, o en el email buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de marzo de 2021.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 2 de febrero de 2021), el Delegado, Antonio Jesús Granados García.